



REVISTA DE EXTENSIÓN
**UNIVERSIDAD EN
DIALOGO**

 ISSN: 2215-2849 / e-ISSN: 2215-4752

Vol. 15(1), enero-junio, 2025: 1-35

 <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/dialogo>

 <https://doi.org/10.15359/udre.15-1.6>

Recibido 3/7/2024

Aceptado 9/6/2025

Cita en APA (7° ed.): Chaverri, P., Gómez, C. y Arguedas, A. (2025). Proceso de formulación de la Política Institucional de Niñez y Adolescencia (PINA) de la Universidad Nacional (UNA) de Costa Rica como una estrategia para promover el avance de los derechos de las personas menores de edad. *Revista de Extensión Universidad en Diálogo*, 15(1), 1-35. <https://doi.org/10.15359/udre.15-1.6>



VICERRECTORÍA
DE EXTENSIÓN



EJE DE LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA
de la Vicerrectoría de Extensión

Proceso de formulación de la Política Institucional de Niñez y Adolescencia (PINA) de la Universidad Nacional (UNA) de Costa Rica como una estrategia para promover el avance de los derechos de las personas menores de edad

Formulation Process of the Institutional Policy on Childhood and Adolescence (PINA) of the National University (UNA) of Costa Rica as a Strategy to Promote the Advancement of the Rights of Minors

Processo de Formulação da Política Institucional de Infância e Adolescência (PINA) da Universidade Nacional (UNA) da Costa Rica como Estratégia para Promover o Avanço dos Direitos de Pessoas Menores de Idade

Pablo Chaverri Chaves

Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (INEINA), Universidad Nacional, Costa Rica

 <https://ror.org/01t466c14>

 pablo.chaverri.chaves@una.ac.cr

 <https://orcid.org/0000-0002-2639-4242>

Carmen Gómez Brenes

Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (INEINA), Universidad Nacional, Costa Rica

 <https://ror.org/01t466c14>

 carmengomez08@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-1683-1058>

Ana Arguedas Ramírez

Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (INEINA), Universidad Nacional, Costa Rica

 <https://ror.org/01t466c14>

 ana.arguedas.ramirez@una.cr

 <https://orcid.org/0000-0002-7853-3785>

Resumen

El presente artículo tiene por objetivo sistematizar el proceso de formulación y aprobación de la Política Institucional de Niñez y Adolescencia (PINA) de la Universidad Nacional (UNA) de Costa Rica durante el periodo 2016-2021. Con la implementación de la PINA, se busca robustecer el compromiso social de la universidad con las personas menores de edad, la realización de nuevas acciones y la profundización de las existentes; con esto se pretende contribuir a que reciban una mejor protección y alcancen mayores niveles de bienestar, en concordancia con la normativa de la UNA y con la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por Costa Rica en 1990. Se parte del referente teórico que aporta el análisis de políticas públicas de Torres-Melo y Santander (2013), el cual establece un enfoque racional de la formulación como una de las cuatro etapas en el ciclo de una política pública. La metodología

de análisis utilizada se fundamentó en la sistematización de experiencias planteada por Vila (2019), desarrollada en tres etapas: revisión documental, ordenamiento de la información y análisis de los datos. Los principales componentes de la sistematización son: trayectoria histórica de la PINA, mapeo de actores, identificación de problemas, análisis de objetivos, cadena de resultados y marco de indicadores a nivel de efectos de la política. El proceso de formulación de la PINA se fundamentó en una identificación del problema de forma participativa y multisectorial, lo cual le brindó insumos valiosos y enriqueció significativamente la pertinencia, orientación y claridad de su construcción.

Palabras clave: política institucional; derechos humanos; universidad; niñez y adolescencia; política pública.

Abstract

The objective of this article is to systematize the process of formulation and approval of the Institutional Policy for Children and Adolescents (PINA) of the National University (UNA) of Costa Rica during the period 2016-2021. With the implementation of the PINA, it seeks to strengthen the university's social commitment to minors, the realization of new actions and the deepening of existing ones; this is intended to contribute to them receiving better protection and achieving higher levels of well-being, in accordance with the regulations of the UNA and the Convention on the Rights of the Child, ratified by Costa Rica in 1990. It is based on the theoretical reference provided by the analysis of public policies by Torres-Melo and Santander (2013), which establishes a rational approach to formulation as one of the four stages in the cycle of a public policy. The analysis methodology used was based on the systematization of experiences proposed by Vila (2019), developed in three stages: documentary review, ordering of the information and analysis of the data. The main components of the systematization are: historical trajectory of the PINA, mapping of actors, identification of problems, analysis of objectives, chain of results and framework of indicators at the level of policy effects. The process of formulating the PINA was based on a participatory and multisectoral identification of the problem, which provided valuable inputs and significantly enriched the relevance, orientation, and clarity of its construction.

Keywords: institutional policy; human rights; university; childhood and adolescence; public policy

Resumo

O presente artigo tem como objetivo sistematizar o processo de formulação e aprovação da Política Institucional de Infância e Adolescência (PINA) da Universidade Nacional (UNA) da Costa Rica durante o período de 2016 a 2021. Com a implementação da PINA, busca-se fortalecer o compromisso social da universidade com as pessoas menores de idade, impulsionar novas ações e aprofundar as já existentes; com isso, pretende-se contribuir para que recebam uma melhor proteção e alcancem maiores níveis de bem-estar, em conformidade com a normativa da UNA e com a Convenção sobre os Direitos da Criança, ratificada pela Costa Rica em 1990. Parte-se do referencial teórico fornecido pela análise de políticas públicas de Torres-Melo e Santander (2013), que estabelece uma abordagem racional da formulação como uma das quatro etapas do ciclo de uma política pública. A metodologia de análise utilizada fundamentou-se na sistematização de experiências proposta por Vila (2019), desenvolvida em três etapas: revisão documental, organização das informações e análise dos dados. Os principais componentes da sistematização são: trajetória histórica da PINA, mapeamento de atores, identificação de problemas, análise de objetivos, cadeia de resultados e quadro de indicadores no nível de efeitos da política. O processo de formulação da PINA baseou-se em uma identificação do problema de forma participativa e multissetorial, o que forneceu insumos valiosos e enriqueceu significativamente a pertinência, orientação e clareza de sua construção.

Palavras-chave: política institucional; direitos humanos; universidade; infância e adolescência; política pública.

Introducción

En Costa Rica, los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes (NNyA) se han promovido desde la aprobación y ratificación de la legislación nacional, convenciones internacionales y políticas públicas, las cuales evidencian el compromiso social con esta población (Chaverri Chaves, 2015; Chaverri Chaves, 2018). Sin embargo, subsisten retos en clarificar la conexión entre políticas públicas y derechos, pues la mayoría de las primeras no se evalúan y se desconoce con precisión su aporte causal al cumplimiento y avance de los segundos (Berlinski y Schady, 2015; Busso, Cristia, Hincapie, Messina y Ripani, 2017).

La firma y ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño en Costa Rica en el año 1990, impulsó la aprobación del Código de Niñez y Adolescencia (Asamblea Legislativa, 1998), así como posteriormente la Política Nacional de la Niñez y Adolescencia 2009-2021 (PANI y UNICEF, 2009) y la Agenda Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2021 (CNNA y UNICEF, 2015), instrumentos que pretenden traducir la citada Convención en acciones para la protección integral de las personas menores de edad.

En este contexto jurídico, histórico y político, como acción afirmativa desde el ámbito universitario costarricense, la Universidad Nacional (UNA) inicia formalmente, desde el año 2016, la construcción de su propia Política Institucional de Niñez y Adolescencia (PINA) (Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia, 2017) como una estrategia transversal a su acción sustantiva con el fin de fortalecer su aporte al avance y cumplimiento de los derechos de las personas menores de edad.

En los últimos años, un importante, robusto y amplio conjunto de evidencia científica ha mostrado el potente impacto de las condiciones sociales que experimentan las personas durante su infancia y adolescencia en definir sus capacidades y resultados en etapas subsiguientes de la vida, así como el papel trascendental de las políticas públicas de niñez y adolescencia en mejorar el desarrollo individual y social a largo plazo (Cooper y Stewart, 2021; Attanasio, Fernández, Fitzsi-

mons, Grantham-McGregor, Meghir y Rubio-Codina, 2014; Brito, Piccolo y Noble; 2017; Durlak, Weissberg, Dymnicki, Taylor & Schellinger, 2011; Ellwood-Lowe, Irving y Bunge; 2022; Franco y Scartascini, 2014; García, Heckman, Leaf y Prados, 2017; Gertler, Heckman, Pinto, Zanolini, Vermeersch, Walker, Chang & Grantham-McGregor, 2014; Lawson, Hook y Farah; 2018; Kim, Lee y Zuilkowski, 2020; Lervåg, Dolean, Tincas y Melby-Lervåg, 2019; National Academies of Sciences, Engineering, and Medicine, Duncan, Le Menestrel, 2019; Nelson, Bhutta, Burke Harris, Danese y Samara, 2020; Noble, Houston, Brito, Bartsch, Kan, Kuperman, Akshoomoff, Amaral, Bloss, Libiger, Schork, Murray, Casey, Chang, Ernst, Frazier, Gruen, Kennedy, Van Zijl, Sowell, 2015). Esta contribución al conocimiento ha sido posible, en parte, gracias a la interacción entre el mundo académico de la investigación y el mundo ejecutivo de la intervención.

Pese a los grandes avances del siglo XXI en ciencia y tecnología, resulta sumamente paradójico que, en el caso costarricense, cerca de una tercera parte de su población menor edad subsista en condiciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión, lo cual viola sus derechos de forma sistémica y condiciona negativamente sus posibilidades de desarrollo a lo largo de su vida (Farah, Shera, Savage, Betancourt, Giannetta, Brodsky, Malmud & Hurt, 2006; Heckman, 2006; Johnson, Riis y Noble, 2016; Noble, Norman y Farah, 2005). Lo anterior debe interpelar también al mundo académico, que no puede, de ninguna manera, quedarse de brazos cruzados, sino que debe utilizar lo mejor de sus capacidades en entender los problemas y buscar respuestas y soluciones sostenibles y eficaces a estos.

La formulación de la PINA fue coordinada y ejecutada por la Comisión de la Política Institucional de Niñez y Adolescencia, la cual fue nombrada por la Rectoría Adjunta de la UNA mediante el oficio UNA-RA-OFIC-265-2017, en el cual se indica:

Esta Rectoría Adjunta conformó desde el pasado 22 de septiembre de 2016 una Comisión con el objetivo de valorar la conveniencia de establecer una propuesta de políticas institucionales en materia de Niñez y Adolescencia, que

orienten y potencien acciones para propiciar, entre otros temas, una vida sin violencia y la promoción de procesos de concientización y educación al respecto (Universidad Nacional, 2017, p. 157).

Dicha creación se sustenta en el artículo 2 del Estatuto Orgánico de la UNA, el cual afirma que: “el compromiso social es la orientación de las tareas institucionales hacia el bien común, en particular hacia la promoción y consecución de una mejor calidad de vida para los sectores sociales menos favorecidos” (Universidad Nacional, 2015, p. 20). El Estatuto Orgánico es la máxima normativa interna de la UNA, institución que se define a sí misma como *necesaria* en tanto: “contribuye con un modelo de desarrollo integral e incluyente, con atención especial para las personas en condición de vulnerabilidad, en armonía con la naturaleza y conforme a relaciones de cooperación equitativas y pacíficas” (Universidad Nacional, 2015, p. 1).

El Consejo Universitario (CU) de la UNA aprobó la PINA el día 10 de junio del 2021 por acuerdo unánime de sus integrantes, el cual quedó registrado formalmente con el código UNA-SCU-ACUE-145-2021. Posteriormente, el plan de implementación de la PINA fue aprobado también por el CU el 7 de octubre del 2021, y quedó inscrito bajo el código UNA-SCU-ACUED-275-2021.

Los derechos de la niñez y la adolescencia se conciben como una categoría construida socialmente (Sepúlveda-Kattan, 2021), que reconoce a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, sin distinción ni discriminación alguna. Esta titularidad inalienable de derechos de infancia y adolescencia no fue consustancial al progresivo reconocimiento de derechos de las personas adultas en distintos tiempos y espacios (Álvarez, 2011).

El presente artículo tiene por objetivo sistematizar el proceso de formulación y aprobación de la PINA de la UNA durante el período 2016-2021, como un esfuerzo para mejorar la estrategia de acción e impacto en el desarrollo humano y social de la niñez y la adolescencia. Los objetivos específicos de este trabajo son: 1) recopilar información del período 2016-2021 en el marco del proceso de formulación y apro-

bación de la PINA a través de la revisión bibliográfica y documental, 2) analizar la información recopilada mediante la construcción de un árbol de objetivos, mapeo de actores, cadena de resultados y marco de indicadores de efectos, 3) generar conocimiento y lecciones aprendidas relacionadas con la comprensión del proceso de formulación de la PINA en el período mencionado.

Este artículo parte del enfoque racional del ciclo de política pública, que la comprende como un proceso que se desarrolla en cuatro fases: 1) definición de la agenda, 2) formulación, 3) implementación y 4) evaluación (Fontaine, 2019).

Esta investigación centra el interés en la fase de formulación, en la cual las acciones de política pública se diseñan y estructuran según sus propias dinámicas, decisiones, restricciones y actores, de acuerdo con el tiempo y espacio en que se desarrollen (Fontaine, 2019). En esta fase es donde la política pública adquiere forma y estructura, de modo que sea viable en cuanto se establezca una relación entre la solución y las causas del problema. En palabras de Fontaine (2019), comprender la fase de formulación es elemental para entender el alcance del papel del Estado en la garantía de los derechos ciudadanos, pues engloba todo el proceso de discusión, aprobación y diseño de las políticas públicas; es decir, es la conclusión del análisis sobre el problema y la definición de opciones de política pública disponibles y aceptables para responder a este.

La etapa de formulación de política pública se encuentra relacionada con la identificación de la respuesta y las causas del problema emergente para el que se diseñará la PINA, con la intención de lograr efectividad (Bali, Capano y Ramesh, 2019). Este ejercicio analítico engloba todo el proceso de discusión e intercambio entre las personas actores que interactuaron y que, además, jerarquizaron (según sus intereses, valores y preferencias) las comprensiones y opciones para atender dicho problema (Torres-Melo y Santander, 2013). Bajo esta línea, Torres-Melo y Santander (2013) señalan que la formulación de política pública integra saberes y creencias con respecto a la decisión

de consecuencias deseadas, que se traduce en un plan de manejo y en la selección de tratamientos y medios de acción.

De acuerdo con [Torres-Melo y Santander \(2013\)](#), la etapa de formulación presenta tres dimensiones: estructuración del problema, construcción de una opción de política pública y análisis de factibilidad. En este artículo se sistematiza la estructuración del problema y la construcción de una opción de política pública.

Método

Se estudia el proceso de la etapa de formulación de la PINA de la UNA, realizada en el período 2016-2021, y se aborda desde la siguiente pregunta de investigación: ¿cuáles fueron las características y estructura presentes en el proceso de formulación de la Política Institucional de Niñez y Adolescencia (PINA) de la Universidad Nacional (UNA)?

Para responder lo anterior, se enfocó el trabajo desde la perspectiva de análisis documental y cualitativo e interpretativo, haciendo uso de la sistematización de experiencias para producir conocimientos sobre la práctica ([Barnechea y Morgan, 2010](#)). En otras palabras, se lleva a cabo el ordenamiento, procesamiento, reflexión y comunicación de información sobre los aprendizajes y conocimientos adquiridos en la experiencia de formulación de la PINA.

La sistematización de las experiencias permite comprenderlas desde una reconstrucción y reflexión crítica, interpretando lo sucedido para su comprensión, así como para construir conocimientos útiles en la mejora de futuras prácticas ([Tapella y Rodríguez, 2014](#)).

El presente proceso de sistematización contó con tres etapas, las cuales no fueron necesariamente secuenciales: 1) recolección y revisión documental, 2) ordenamiento de la información y 3) análisis de la información.

Etapa 1: recolección y revisión documental

Esta etapa identificó, seleccionó y recopiló fuentes documentales sobre el proceso de construcción y aprobación de la PINA, entre las que se encuentran planificaciones, propuestas, diseños, entre otros, según se indica a continuación: a) Informe de fundamentos, consulta multisectorial y propuesta preliminar de la Política de Niñez y Adolescencia de la Universidad Nacional (INEINA, 2017), b) Informe de validación de la propuesta de Política Institucional de Niñez y Adolescencia de la Universidad Nacional (Chaverri y Saavedra, 2018), c) Informe de la Política Institucional de Niñez y Adolescencia según los Criterios del Estatuto Orgánico (Chaverri et al., 2019), d) Gaceta de la UNA N.º 11-2021 al 17 de junio de 2021 (Gaceta UNA, 2021), e) Acuerdo del Consejo Universitario de la Universidad Nacional, según el artículo 3, inciso 3.4 de la sesión ordinaria celebrada el 7 de octubre de 2021, acta no 4058 (Oreamuno, 2021), y f) Plan de implementación de la Política Institucional de Niñez y Adolescencia (INEINA, 2021). Los documentos anteriores fueron elegidos porque se encuentran alineados al objeto y eje de esta sistematización, por lo cual se considera que permiten reconstruir elementos significativos de la experiencia.

Etapa 2: ordenamiento de la información

Se definió una matriz guía con dimensiones y variables que comprenden la etapa de formulación y permitieron establecer e identificar elementos esenciales, los cuales fueron parte de las motivaciones de la experiencia que implicó la formulación de la PINA. Esta etapa contribuye a establecer las condiciones para reflexionar sobre la información recuperada y ordenada, que buscó la relación de la experiencia de formulación de la PINA con el contexto histórico, institucional y social, así como otros aspectos que estuvieron en este y permitieron identificar debilidades y fortalezas de este proceso. En la Tabla 1 se presentan las dimensiones e instrumentos de sistematización de la experiencia.

Tabla 1. Dimensiones e instrumentos de sistematización de la experiencia del proceso de formulación de la PINA-UNA

Dimensiones	Instrumentos de sistematización
Estructuración del problema	Identificación de problema. Mapeo de actores y percepciones de la política en estudio.
Construcción de opción de política pública	Especificación de estrategias. Objetivo general y específicos de la política. Especificación de propósitos por medio de la cadena de resultados.

Fuente: elaboración propia a partir de **Torres-Melo y Santander (2013)**.

Etapa 3: análisis de la información

La información recopilada y organizada fue sistematizada, analizada e interpretada tomando en consideración las herramientas de: a) trayectoria histórica de la PINA, b) análisis de problemáticas, c) árbol de problemas, d) cadena de resultados y e) marco de indicadores a nivel de efectos. Seguidamente se presentan los principales resultados generados.

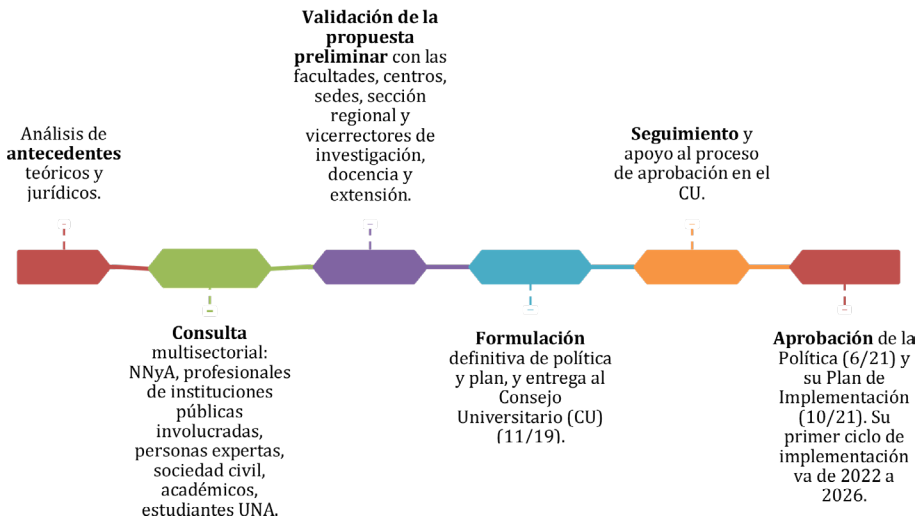
Resultados

Los principales resultados de la sistematización se presentan en las siguientes áreas: trayectoria histórica de la PINA, mapeo de actores, identificación de problemas, árbol de objetivos, cadena de resultados y marco de indicadores de la política, los cuales se describen a continuación.

Trayectoria histórica de la PINA del 2016 al 2021

Con el fin de comprender la trayectoria por la que transitó la PINA, se describen aquí los hitos y actores sociales involucrados en su etapa de formulación. En la Figura 1 se detallan las etapas de esta trayectoria.

Figura 1. Trayectoria histórica de la PINA del 2016 al 2021



Fuente: elaboración propia.

En el año 2016, el INEINA y la Escuela EcuMénica de Ciencias de la Religión (EECR) de la UNA acuerdan iniciar la construcción de una propuesta de política institucional para fortalecer la contribución a la garantía y el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNyA). Esta decisión posteriormente provocó la incorporación de otras unidades académicas de la UNA, lo cual condujo a la conformación de la Comisión de la Política Institucional de Niñez y Adolescencia, compuesta, además del INEINA y la EECR, por Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), el Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA), y el Centro de Estudios Generales (CEG), y rindiendo cuentas de sus acciones a la Rectoría Adjunta de la UNA. Luego CIEMHCAVI y CIDEA tomarían la decisión de dejar la comisión, que se mantuvo entonces con el INEINA, la EECR y el CEG.

Esta comisión es el centro coordinador de operaciones que permitió la ejecución e integración de todas las tareas necesarias para formular la PINA.

El proceso de formulación inició con un trabajo diagnóstico y de búsqueda de antecedentes del estado de situación de las personas menores de edad en Costa Rica desde diferentes ámbitos, la revisión de antecedentes normativos, donde se visualizaron los instrumentos jurídicos internacionales y nacionales que dictan normas, conceptos y acciones oficialmente reconocidos, el marco institucional universitario en el que se inscribe esta política, el marco histórico como recuento de hechos y circunstancias principales que han vivido las personas menores de edad a lo largo de los últimos siglos.

Luego, en el año 2017 se inició con la etapa de elaboración de los instrumentos y el proceso de consulta multisectorial para conocer qué se ha hecho y qué se puede realizar a nivel de la UNA a favor de los derechos de las personas menores de edad. Como se evidencia en el documento “Informe de fundamentos, consulta multisectorial y propuesta preliminar de la Política de Niñez y Adolescencia de la Universidad Nacional”, se ejecutaron consultas a diferentes poblaciones relacionadas con la temática, entre ellas: personas menores de edad, estudiantes de la UNA, unidades académicas de la UNA, personal académico de la UNA, el Subsistema Local de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia de Heredia y profesionales especialistas en el tema de niñez y adolescencia.

Para realizar las anteriores consultas se desarrollaron estrategias según sector y en cuanto a la selección de las personas y sectores consultados, la comisión hizo la selección con base en criterios de conveniencia, oportunidad, factibilidad, interés, pertinencia y relevancia y de acuerdo con los recursos disponibles. Las personas menores de edad consultadas fueron niñas y niños de centros educativos de primaria y secundaria de los cantones de Heredia; Sarapiquí; Nicoya y Pérez Zeledón, quienes participaron entre el 31 de mayo y el 22 de junio del 2017, mediante una estrategia de taller participativo. La participación promedio de menores de edad por cada taller fue de 20 personas y

se realizaron dos por cantón visitado, uno en un centro educativo de primaria y otro en uno de secundaria.

En el caso de las unidades académicas de la UNA se les solicitó información sobre los programas, proyectos y actividades académicas que hubiesen realizado en áreas de investigación, docencia y extensión que estuvieran relacionados con niñez y adolescencia en el período 2010-2016, mediante un instrumento de consulta enviado vía correo electrónico. Además, se consultó sobre las publicaciones derivadas de las acciones académicas relacionadas con niñez y adolescencia (INEINA, 2017).

Aunado a lo anterior, la consulta realizada a personas representantes de la UNA se dirigió a los consejos de facultades, centros, sedes y sección regional, así como a personas estudiantes, con quienes se implementaron técnicas de consulta participativa. Primero se les ofreció una exposición de la revisión de antecedentes, luego se les presentó una propuesta preliminar de posibles ejes de política institucional y luego de ello se les solicitaron sus observaciones, opiniones y recomendaciones.

Al personal académico de la UNA se le envió un instrumento para conocer su valoración sobre la propuesta de crear una política institucional en materia de niñez y adolescencia de la UNA. A las personas estudiantes se les convocó de manera abierta a un taller participativo para discutir sobre la relación de la UNA con la niñez y la adolescencia, y sobre propuestas de acciones que la universidad podría realizar al respecto. Se obtuvo la respuesta de un total de 171 personas académicas.

En general, se mostró una tendencia mayoritaria a otorgar importancia a que la UNA cuente con su propia política de niñez y adolescencia, pues el promedio de respuesta fue de 4,14 en una escala de 5 puntos, donde el 5 representaba “acuerdo total” y el 1 “desacuerdo total”. El grado de importancia general brindado a la temática de niñez y adolescencia fue de 4,59 en esta misma escala, y el grado de importancia dado a que las personas graduadas de la UNA tengan formación en temas de niñez y adolescencia fue de 4,37.

Como parte de la consulta, la comisión encargada realizó una reunión con el Subsistema Local de Protección Integral de Heredia, el cual

es un espacio de coordinación y articulación interinstitucional presidido por las Oficinas Locales del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) de esta provincia. Como se evidencia en el Informe de fundamentos, consulta multisectorial y propuesta preliminar de la política de niñez y adolescencia de la Universidad Nacional (INEINA, 2017), la sesión de trabajo se dividió en dos partes: por un lado, se dio una explicación sobre la propuesta de la PINA y, por otro lado, se pidió completar una ficha de trabajo que permitiera conocer la opinión de las personas participantes acerca del rol de la UNA en materia de niñez y adolescencia.

Esta consulta evidenció que, en general, las personas del Subsistema Local de Protección Integral de Heredia tienden a ver el vínculo de la UNA con la población menor de edad en relación con la labor de formación profesional del personal docente para los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria, y no tanto en las labores de investigación ni extensión. Además, en general mostraron acuerdo y apoyo a que la UNA cuente con su propia política de niñez y adolescencia.

Para culminar con la consulta multisectorial, la comisión centró su interés en conocer la opinión de personas especialistas en el campo de niñez y adolescencia a través de un taller donde se socializó la iniciativa de la PINA y se orientó a las personas participantes a imaginar la política y la acción estratégica de la UNA en esta materia.

En términos generales, las personas profesionales en niñez y adolescencia consultadas perciben como oportunidad de mejora cierta falta de articulación interna (las diferentes unidades académicas trabajan de forma separada unas de otras) y de continuidad en el tiempo de las acciones realizadas por la UNA, mientras que como fortaleza perciben una riqueza multidisciplinaria que abarca diversos campos como el arte, el deporte, la recreación, la educación, entre otros, así como un personal calificado, competente y comprometido con su labor (INEINA, 2017).

Posteriormente, se procedió a validar la propuesta preliminar de la PINA, la cual se llevó a cabo con facultades, centros, sedes, sección regional y vicerrectorías académicas de la UNA. Bajo esta línea, la propuesta se derivó del trabajo de investigación efectuado por dicha co-

misión durante el 2017, que tuvo como resultado 14 políticas específicas. Para conocer las opiniones de la propuesta se desarrollaron sesiones participativas con las siguientes instancias: Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Vicerrectoría de Investigación, Vicerrectoría de Extensión, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Tierra y Mar, Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE), Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA), Centro de Estudios Generales (CEG), Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Sede Región Brunca en Pérez Zeledón, Sede Región Chorotega en el Campus Nicoya, Sección Regional Huetar Norte y Caribe en el Campus Sarapiquí (INEINA, 2018).

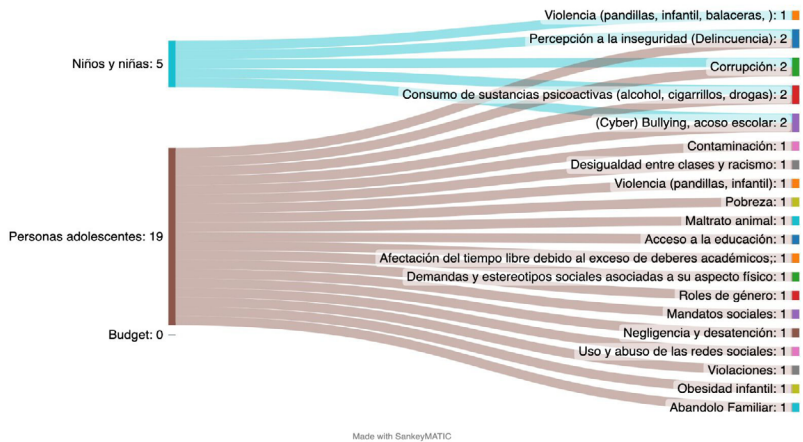
Identificación del problema y la respuesta de la UNA

A partir de la consulta multisectorial efectuada durante el año 2017, desde el trabajo en talleres participativos con cada sector involucrado, se abordó la identificación de problemáticas y necesidades, así como de las acciones a implementarse por parte de la UNA para la intervención con niños, niñas y personas adolescentes.

En cuanto a las niñas, los niños y las personas adolescentes, la consulta se orientó a conocer la percepción de esta población sobre la Universidad Nacional (UNA) y su accionar, y también sobre sus necesidades y problemáticas prioritarias. Participaron niñas y niños de quinto grado de primaria, así como personas adolescentes de noveno año de secundaria, todos de centros educativos públicos cercanos a las sedes universitarias de la UNA, en los cantones de Heredia, Sarapiquí, Nicoya y Pérez Zeledón.

El grupo de niñas y niños con quienes se trabajó en una sesión participativa (una por centro educativo), provenientes de contextos distintos, expresó diversas necesidades, problemáticas y preocupaciones, así como sus perspectivas para responder a tales problemáticas. La Figura 2 presenta las cinco problemáticas principales planteadas por las niñas y los niños.

Figura 2. Actores sociales y problemáticas planteadas



Fuente: elaboración propia según INEINA (2017).

Sobre las personas adolescentes consultadas, se trató de estudiantes de noveno año de cuatro colegios, con quienes se trabajó en el mes de junio del 2017. Estas personas adolescentes plantearon diecinueve problemáticas, de las cuales cuatro coinciden con las la planteada por las niñas y los niños. A saber, percepción de inseguridad (delincuencia), corrupción, consumo de sustancias psicoactivas y *bullying*.

Adicionalmente, es problemático que a las personas adolescentes no se les presta la atención necesaria; que sus opiniones no se toman en cuenta y que no se les permita tomar sus propias decisiones, todo relacionado con el adultocentrismo. También mencionaron otros temas como la violencia de género, la falta de libertad, la necesidad de permisos para salir más e inclusive la oportunidad de poder tatuarse y el respeto al pensamiento diferente de quienes les rodean. Expresan problemáticas o necesidades económicas tales como el no tener dinero para salir, que la plata no les alcanza, la pobreza, el consumismo y los temas laborales (INEINA, 2017).

Mapeo de actores sociales involucrados en el proceso de formulación de la PINA

En el marco de la formulación de la PINA hubo participación e integración de diversos actores sociales e institucionales. En primera instancia, el Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (INEINA) y la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión (EECR) de la UNA, fueron los actores internos que propusieron e iniciaron el proceso para construir la PINA. De manera posterior, se integraron otras áreas, como se plantea en el informe de la política de niñez y adolescencia según los criterios del Estatuto Orgánico (2019), que en este caso fueron: el Centro de Estudios Generales (CEG), la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI) y el Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA). Estos últimos dos luego decidieron separarse del proceso, por lo que quedaron a cargo del INEINA, la EECR y el CEG, rindiendo cuentas a la Rectoría Adjunta.

Durante la consulta multisectorial llevada a cabo en el 2017, se integraron varios actores. En esta consulta participaron sectores tanto internos como externos a la Universidad Nacional, incluyendo niños, niñas y adolescentes; quienes, desde su opinión y puntos de vista, dieron sentido al problema en el que se enfocaría la política. La participación de estos actores sociales se explica por los roles que cada uno ejerció en el proceso de formulación.

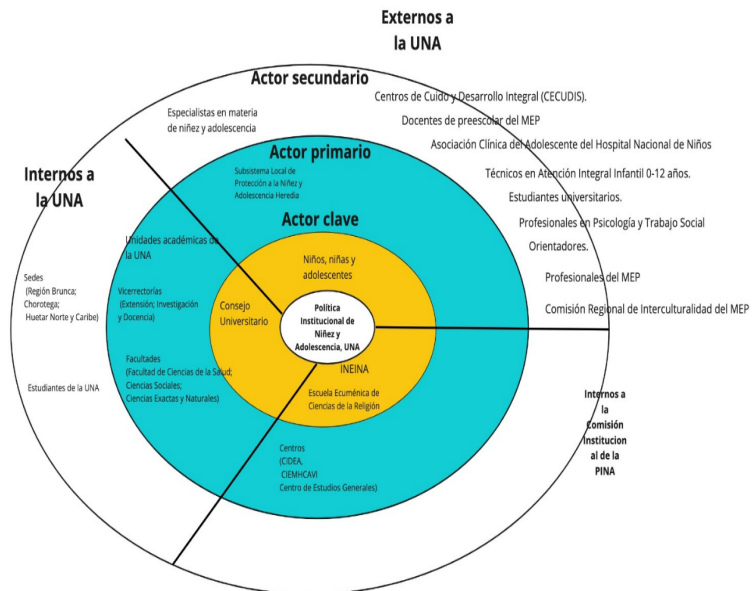
De acuerdo con **INEINA (2017)**, la Comisión para la PINA fue la encargada de promover a lo interno de la UNA de su formulación. Las vicerrectorías académicas (Extensión, Investigación y Docencia) retroalimentaron la propuesta de la política y dieron sugerencias para su implementación; las facultades (Facultad de Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias de la Tierra y el Mar) validaron y retroalimentaron el planteamiento de la política; los centros (CIDE, CIDEA, CEG), Sedes (Región Brunca, Chorotega, Huetar Norte y Caribe) y estudiantes de la UNA, fueron consultados participativamente para conocer qué es lo que ha hecho y qué se puede realizar a nivel de la UNA a favor de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

La consulta a las unidades académicas se dirigió al recuento de programas, proyectos y actividades académicas, publicaciones y venta de servicios efectuados en docencia, investigación y extensión, relacionadas con la niñez y la adolescencia. Se consultó a la totalidad de UA, a través de un instrumento de cuestionario enviado vía correo electrónico, y se obtuvo un 45% de respuesta, equivalente a 21 unidades de la totalidad.

En el caso del personal académico, con el propósito de conocer la valoración de los distintos académicos y académicas de la Universidad Nacional sobre el crear una PINA, se elaboró un instrumento que se envió a los consejos académicos de cada unidad para que estas personas lo reenviaran a las personas académicas que representen el 20% del total de su personal, sin hacer ninguna discriminación entre interinos o en propiedad, ni de ningún otro tipo de criterios de diferenciación.

En la Figura 3 se pueden observar los actores involucrados según la clasificación de internos o externos a la UNA.

Figura 2. Mapeo de actores de la PINA



Fuente: elaboración propia según INEINA (2018).

Mientras tanto en el 2018, de las propuestas emergentes obtenidas con la consulta participativa realizada en el 2017, se sometió a validación una propuesta preliminar de PINA con actores sociales internos a la UNA y una sesión con otros actores externos. De manera interna a la UNA participaron facultades, centros y sedes, así como las vicerrectorías de Investigación, Docencia, Extensión y Vida Estudiantil.

Especificación de estrategias

Con base en los resultados de la revisión de antecedentes internos y externo, las consultas internas y externos, y la valoración del estado de situación de niñas, niños y adolescentes (INEINA, 2017), la Comisión encargada propuso preliminarmente 14 ejes de PINA, a ser validados en un nuevo proceso de consulta. Esta propuesta preliminar fue la siguiente (INEINA, 2018);

La Universidad Nacional:

1. Integra bajo una sola perspectiva estratégica todas sus acciones relacionadas con niñez y adolescencia, fundamentadas en los enfoques de derechos, intergeneracional, intercultural, género y diversidad.
2. Estimula la producción de conocimiento en materia de niñez y adolescencia.
3. Difunde y divulga el conocimiento sobre niñez y adolescencia.
4. Incide en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas dirigidas hacia niñas, niños y adolescentes (NNyA).
5. Incentiva la vinculación y cooperación externa a la UNA, dirigida a la producción de conocimiento sobre niñez y adolescencia.
6. Promueve la calidad académica en los programas de estudio cuyos graduados atienden directamente a NNyA.
7. Desarrolla programas de educación continua sobre niñez y adolescencia.

8. Articula esfuerzos interinstitucionales en beneficio de la niñez y la adolescencia.
9. Propicia la multi, inter y transdisciplinariedad en las actividades sustantivas dirigidas a la niñez y la adolescencia.
10. Promueve en la comunidad nacional y universitaria una conciencia y cultura de garantía de los derechos de NNyA que aseguren el desarrollo integral de esta población.
11. Impulsa el enfoque territorial y contextualizado en la atención y garantía de los derechos de NNyA.
12. Promueve la participación decisoria de NNyA desde una perspectiva de ciudadanía de las personas menores de edad (PME).
13. Fomenta el servicio comunal de sus estudiantes hacia las PME, especialmente las más vulnerables.
14. Rinde cuentas periódicamente sobre el desarrollo y concreción de esta política.

Luego de consultados y revisados los anteriores ejes, la comisión a cargo tomó la decisión de reducirlos a siete, integrando además un objetivo general operativo, como se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2. Objetivo general y objetivos específicos de la PINA

Objetivo general	Objetivos específicos
Promover la implementación de UNA Política de Niñez y Adolescencia por medio de un conjunto de acciones estratégicas de coordinación intra e interinstitucional que permitan generar las estructuras necesarias para su debido avance y cumplimiento, con la finalidad de lograr impactos positivos en la calidad de vida, el desarrollo y los derechos de niños, niñas y adolescentes.	Impulsar una visión de integración estratégica en toda la acción sustantiva institucional relacionada con niñez y adolescencia, con apoyo en los enfoques de Derechos Humanos, Desarrollo Humano Integral y Cultura de Paz.
	Fortalecer en la comunidad universitaria y nacional el desarrollo de una cultura , conciencia y práctica de garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes.
	Incentivar la producción del conocimiento multi, inter y transdisciplinario en materia de niñez y adolescencia.
	Impulsar la vinculación, cooperación y articulación de la UNA a nivel interinstitucional e internacional, orientada al beneficio de niños, niñas y adolescentes.
	Promover la incidencia en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de niñez y adolescencia.
	Contribuir a la creación e implementación de un programa institucional de servicio comunal estudiantil universitario con un componente explícito dirigido hacia niñas, niños y personas adolescentes.

Fuente: Comisión PINA.

Especificación de propósitos por medio de la cadena de resultados

Para explicar la racionalidad de la PINA se propone una cadena de resultados. Esta herramienta muestra la relación causal entre los eslabones del ciclo de Gestión Resultados de Desarrollo (Mideplan, 2018) y se explicitan elementos estratégicos y operativos. En el nivel estratégico y asociado a los resultados se encuentran los efectos y los impactos. Los efectos comprenden los cambios que en el corto y mediano plazo ocurren debido a los productos de la intervención. Por su parte, los impactos se refieren a los cambios en el largo plazo generados directa o indirectamente por la intervención.

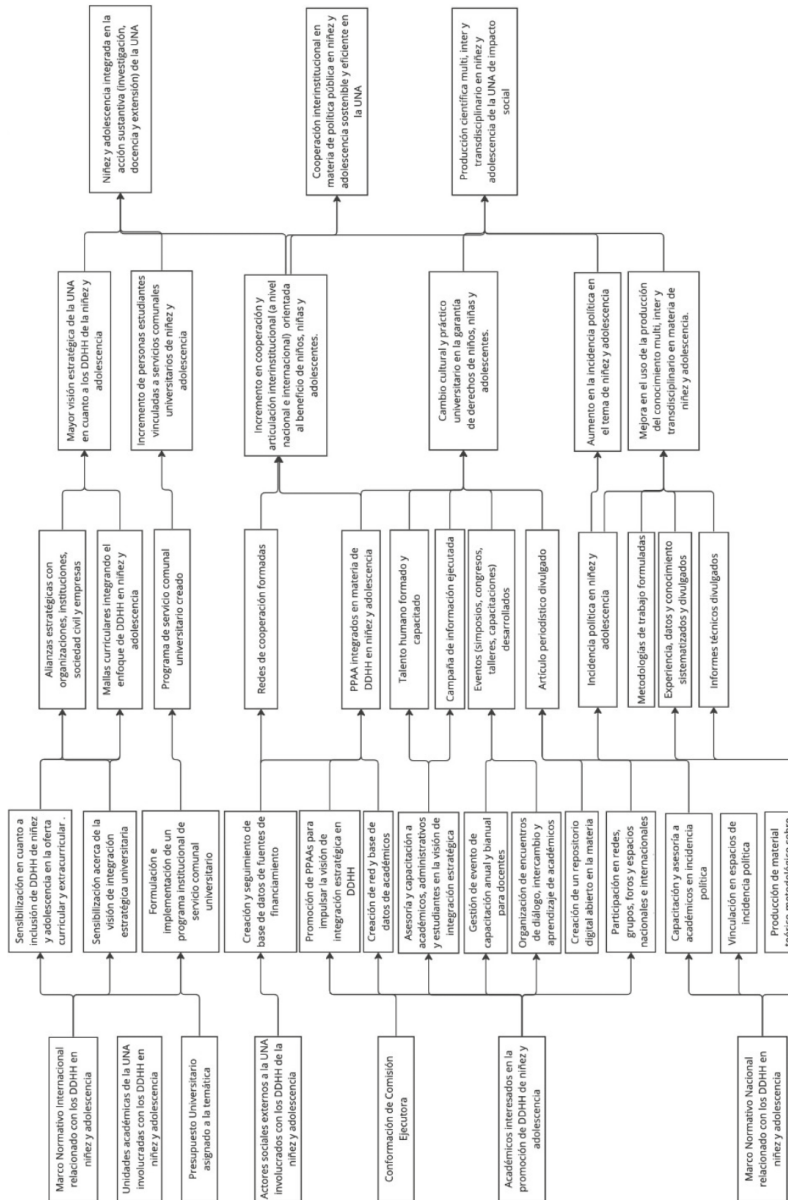
En el nivel operativo (gestión e implementación) se encuentran los insumos y recursos de carácter jurídico, económico, humano y material que tiene la política. En este caso en particular, en materia jurídica se contempla un conjunto de tratados, convenciones, reglamentos, leyes

y directrices que sustentan el accionar e intervención en materia de niñez y adolescencia (INEINA, 2021).

En lo correspondiente a los recursos económicos, la política cuenta con el recurso de las jornadas laborales pagas de las personas que integran la comisión encargada, así como con el presupuesto del INEINA que contribuye a financiar las acciones de la PINA. En cuanto al recurso humano requerido para la implementación de la PINA, la Comisión encargada está conformada por tres académicos del INENA, dos del CEG y uno de la EECR, cada uno con un cuarto de tiempo (10 horas semanales) asignado para este proceso (INEINA, 2021), además de contar con el apoyo de otras entidades que son parte de la UNA, como la Vicerrectoría de Extensión, el Colegio Humanístico y la Rectoría Adjunta.

En cuanto al siguiente eslabón de la cadena, las actividades son los medios para transformar los insumos y generar productos, tal como se muestran en la Figura 4. Estas actividades resultan diversas, pues contemplan desde la realización de acciones que involucran a la comunidad universitaria, hasta un ejercicio investigativo y de generación de conocimiento en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Figura 4. Cadena de resultados de la PINA



Fuente: elaboración propia.

Continuando con los productos, que son el tercer eslabón de la cadena, configuran los entregables, que son bienes y servicios de valor que se le ofrecen a la población meta de la política, y que, en este caso, van desde alianzas estratégicas, mallas curriculares, redes de cooperación, hasta informes, eventos, capacitaciones, entre otros.

Los efectos e impactos esperado de la PINA que se visualizan desde su implementación se dirigen en el corto, mediano y largo plazo a conseguir, entre otros, transformaciones en la población meta, un cambio cultural y práctico a escala universitaria en cuanto a la visión estratégica de la UNA para la incorporación del enfoque de derechos humanos en materia de niñez y adolescencia, mayor involucramiento de la UNA para su aporte en el conocimiento y evidencia para la formulación de política pública en este campo, así como la formación de personas profesionales que cuenten con la sensibilidad, habilidades y conocimiento para un trabajo efectivo con niñas, niños y adolescentes.

Marco de indicadores de la PINA

En la etapa de formulación de la política, esta se operacionaliza por medio de un proyecto de implementación en la UNA (INEINA, 2021). De acuerdo con este, se contemplan indicadores acordes a cada uno de los objetivos específicos, los cuales se muestran a continuación. Además, se proponen indicadores de efectos e impactos.

De acuerdo con la sección anterior, referida a la cadena de resultados, se presentan los siguientes indicadores en el marco de la implementación de la política en términos de productos.

Indicadores a nivel de productos:

- Cantidad de alianzas estratégicas según actor: organizaciones, instituciones, sociedad civil y empresas. Estas alianzas pueden tomar la forma de cartas de intenciones, convenios de cooperación o declaraciones de objetivos comunes. Operativamente, se pueden identificar productos, actividades o acciones que son el resultado de alianzas estratégicas con otros actores.
- Cantidad de mallas curriculares que integran el enfoque de DDHH en niñez y adolescencia, y cantidad de cursos que for-

man parte de la temática de niñez y adolescencia dentro de sus contenidos. Todo curso que tenga contenidos relacionados con el ser humano podría incluir la perspectiva del ser humano en desarrollo y por lo tanto en la temática de la etapa crucial de niñez y adolescencia.

- Aprobación del programa institucional de servicio comunal universitario. Esto podría tomar la forma de un acuerdo formal del Consejo Universitario que establezca la fundación de este programa, así como su reglamento. Además, se podría indicar que toda unidad académica tenga, al menos, un proyecto de servicio comunal dirigido directamente a niñas, niños y adolescentes.
- Cantidad de redes de cooperación formadas. Esto se referiría a vínculos nuevos o fortalecidos con organizaciones que trabajan en el campo de niñez y adolescencia. Cada vínculo nuevo o fortalecido sería un nuevo enlace. Se deberá describir en qué consistieron estos enlaces.
- Cantidad de programas, proyectos y actividades académicas (PPAA) integrados en materia de DDHH en niñez y adolescencia. Se contabilizarán tanto los PPAA nuevos dirigidos a personas menores de edad, así como aquellos preexistentes que incorporan un nuevo objetivo, eje o actividad dirigida a niñas, niños y adolescentes.
- Cantidad de personas formadas y capacitadas. Se refiere al total de personas capacitadas por la UNA en el campo de niñez y adolescencia. Se podrán incluir temáticas, habilidades y tipo y nivel de capacitación, así como evaluaciones de salida. Aquí también se podrán mencionar los programas nuevos de capacitación que se produzcan.
- Ejecución de campañas de información sobre la PINA. Esto incluye la cantidad de productos de comunicación, tales como videos, comunicados, eventos y otros, así como campañas en sentido propio.

- Cantidad de eventos académicos y profesionales desarrollados. Implica todos los eventos realizados anualmente en el campo de niñez y adolescencia producidos por la UNA, así como apoyados u organizados por la comisión a cargo de la PINA.
- Cantidad de artículos periodísticos en medio de divulgación social. Se refiere al total de noticias sobre niñez y adolescencia en medios de comunicación colectiva que incluyen referencias a la UNA.
- Nivel de incidencia en políticas públicas de niñez y adolescencia. Se trata del total de acciones de política pública de niñez y adolescencia en las que la UNA ha tenido alguna influencia directa. Por ejemplo, proyectos de ley, programas y proyectos de instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y empresas privadas (en la medida en que revistan interés público).
- Cantidad de guías metodológicas de trabajo formuladas o apoyadas. Incorpora todos los lineamientos metodológicos referidos a niñez y adolescencia en los cuales la UNA ha hecho aportes concretos. Pueden ser tanto de intervención directa, como de investigación o bien a nivel de formulación de políticas o normativas.
- Cantidad de experiencias, datos y conocimiento sistematizados y divulgados. Se refiere a todos los reportes publicados con experiencias, datos o conocimiento sobre niñez y adolescencia realizados por la UNA. Los medios de divulgación pueden ser artículos académicos, informes técnicos, comunicados de prensa u otros.

Seguidamente se proponen indicadores de efectos e impactos para la PINA:

Indicadores a nivel de efectos:

- Cantidad de acciones de la UNA que promueven la visión estratégica en cuanto a los derechos humanos, el desarrollo y la cultura de paz en relación con la niñez y la adolescencia.

- Cantidad de personas estudiantes vinculadas a proyectos de servicio comunal universitario de niñez y adolescencia. Cantidad de horas de servicio directo realizadas y análisis de los resultados producidos por los proyectos en términos de aportes al aprendizaje de conocimientos, habilidades, actitudes y valores de niñas, niños y adolescentes y personas vinculadas a su atención, cuidado y crianza.
- Nivel de cooperación y articulación interinstitucional (a nivel nacional e internacional) orientada al beneficio de niños, niñas y adolescentes a través del número de acuerdos establecidos y los resultados de tales acuerdos.
- Cambios culturales y prácticos universitarios en la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes. Por ejemplo, cantidad de cursos que incluyen contenidos explícitos sobre niñez y adolescencia.
- Nivel de incidencia en políticas públicas de niñez y adolescencia, en términos de la influencia lograda en acciones concretas tales como proyectos de ley, planes de acción, programas o proyectos sociales, o bien políticas nacionales, institucionales, regionales, locales o específicas (referidas a temas específicos).
- Grado de mejora en la producción y uso del conocimiento multi, inter y transdisciplinario en materia de niñez y adolescencia. Análisis de la producción académica y científica de conocimiento de la UNA.

Indicadores a nivel de impacto. Estos podrían incluir un análisis de las siguientes dimensiones:

- Nivel de integración de la niñez y la adolescencia en la acción sustantiva (investigación, docencia, extensión, producción e incidencia) de la UNA.
- Nivel de cooperación interinstitucional en materia de política pública de niñez y adolescencia sostenible, eficiente y eficaz por parte de la UNA.

- Nivel de producción científica multi, inter y transdisciplinaria en niñez y adolescencia de la UNA.
- Impacto social de los proyectos dirigidos a niñas, niños y adolescentes, en términos de contribuciones y cambios producto de la actividad académica de la UNA en todas sus modalidades de acción sustantiva.

Conclusiones

Bajo la línea del compromiso de la Universidad Nacional con la niñez y adolescencia emergió la formulación de la PINA, la cual aporta en el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, así como del Código de la Niñez y la Adolescencia, desde la perspectiva universitaria pública. Los instrumentos jurídicos aprobados por el Estado costarricense establecen el compromiso de sus instituciones en la adopción de medidas que atiendan el interés superior de la niñez y el debido cumplimiento de todos sus derechos. En este desafío, la PINA emerge como una estrategia innovadora e integradora del quehacer académico a favor de niñas, niños y adolescentes en todas las áreas de su actividad sustantiva, en las del conocimiento y en las unidades académicas.

Los actores sociales consultados para construir esta política contribuyen a enriquecerla con una diversidad de puntos de vista e intereses, que permiten situar el rol de la UNA en un contexto complejo, caracterizado por grandes retos sociales para el cumplimiento de los Derechos Humanos. Es importante rescatar que hubo un balance en la población consultada, pues se abordó tanto a actores externos como internos a la UNA, quienes aportaron sus puntos de vista sobre papel que juega, así como el que puede desempeñar esta institución en el avance de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

La implementación, seguimiento y evaluación de la PINA debe mantener la incorporación e involucramiento directo de personas menores de edad, así como de estudiantes universitarios y académicos, de modo que toda la comunidad universitaria cuente con la oportunidad de contribuir al cumplimiento de los derechos de las personas menores

de edad. También es importante señalar la pertinencia de la articulación y acercamiento de la UNA con el PANI –institución rectora en la materia–, a fin de que los esfuerzos efectuados a nivel interinstitucional se encuentren alineados, de modo que se haga un uso complementario, eficiente y eficaz de los recursos disponibles.

La cadena de resultados como instrumento de análisis de políticas públicas permitió aclarar la lógica y la racionalidad de la PINA, elucidando las relaciones de causa y efecto esperadas desde los insumos hasta los impactos de esta política. Además, permitió visualizar cómo la política se traduce en actividades, productos y resultados esperados que configuran la construcción del valor público de la puesta en marcha de esta iniciativa académica en todo el país.

De igual manera, la construcción de un marco de indicadores de la política ofrece un mecanismo para dar seguimiento al autoaprendizaje de experiencias alcanzadas en la ejecución de la PINA, desde la manera en que regirá la coordinación, así como la participación de los diferentes actores en sus respectivos niveles y competencias.

En suma, la sistematización del proceso de formulación de la PINA permite describir el trayecto formal seguido por la UNA en la búsqueda de integrar sus acciones y optimizar sus recursos en función de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Referencias

- Álvarez, R. (2011). *El concepto de Niñez en la Convención sobre los derechos del niño y en la legislación Mexicana*. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3011/4.pdf>
- Attanasio, O. P., Fernandez, C., Fitzsimons, E. O. A., Grantham-McGregor, S. M., Meghir, C. y Rubio-Codina, M. (2014). Using the infrastructure of a conditional cash transfer program to deliver a scalable integrated early child development program in Colombia: Cluster randomized controlled trial. *BMJ*, 349(sep29 5), g5785-g5785. <https://doi.org/10.1136/bmj.g5785>

- Bali, A. S., Capano, G. y Ramesh, M. (2019). Anticipating and designing for policy effectiveness. *Policy and Society*, 38(1), 1-13. <https://doi.org/10.1080/14494035.2019.1579502>
- Barnechea García, M. M. y Morgan Tirado, M. D. L. L. (2010). La sistematización de experiencias: producción de conocimientos desde y para la práctica. *Tendencias y retos*. 1(15), 97-107.
- Berlinski, S. y Schady, N. R. (2015). *Los primeros años el bienestar infantil y el papel de las políticas públicas*. Inter-American Development Bank. <https://publications.iadb.org/es/los-primeros-anos-el-bienestar-infantil-y-el-papel-de-las-politicas-publicas>
- Brito, N. H., Piccolo, L. R. y Noble, K. G. (2017). Associations between cortical thickness and neurocognitive skills during childhood vary by family socioeconomic factors. *Brain and Cognition*, 116, 54-62. <https://doi.org/10.1016/j.bandc.2017.03.007>
- Busso, M., Cristia, J., Hlincapie, D., Messina, J. y Ripani, L. (2017). *Learning Better: Public Policy for Skills Development*. Inter-American Development Bank. <https://doi.org/10.18235/0000799>
- Chaverri Chaves, P. (2015). Balance jurídico y legal. En *VIII Informe Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia* (pp. 41-85). Proyecto Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (Proyecto EDNA). <http://hdl.handle.net/10669/15693>
- Chaverri Chaves, P. (2018). *1998-2018. retos a 20 años de aprobado el Código de la Niñez y la Adolescencia*. Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE).
- Chaverri Chaves, P. y Saavedra, H. (2018). *Informe de Validación de la Propuesta de Política de Niñez y Adolescencia de la Universidad Nacional*. Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia.
- Chaverri Chaves, P. y Saavedra, H. (2019). *Informe de la Política de Niñez y Adolescencia según los Criterios del Estatuto Orgánico*. Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Niñez y la Adolescencia.
- Comisión de la Política Institucional de Niñez y Adolescencia de la Universidad Nacional (2021). *Política Institucional de Niñez y Adolescencia*. INEINA.

- Comisión Institucional para la Política de Niñez y la Adolescencia de la Universidad Nacional. (2017). *Informe de fundamentos. consulta multisectorial y propuesta preliminar de la Política de Niñez y Adolescencia de la Universidad Nacional*. Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia.
- Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CNNA) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2015). *Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia* [PDF]. https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/10081.pdf
- Cooper, K. y Stewart, K. (2021). Does Household Income Affect Children's Outcomes? A Systematic Review of the Evidence. *Child Indicators Research*, 14(3), 981-1005. <https://doi.org/10.1007/s12187-020-09782-0>
- Durlak, J. A., Weissberg, R. P., Dymnicki, A. B., Taylor, R. D. y Schellinger, K. B. (2011). The Impact of Enhancing Students' Social and Emotional Learning: A Meta-Analysis of School-Based Universal Interventions: Social and Emotional Learning. *Child Development*, 82(1), 405-432. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8624.2010.01564.x>
- Ellwood-Lowe, M. E., Irving, C. N. y Bunge, S. A. (2022). Exploring neural correlates of behavioral and academic resilience among children in poverty. *Developmental Cognitive Neuroscience*, 54, 101090. <https://doi.org/10.1016/j.dcn.2022.101090>
- Farah, M. J., Shera, D. M., Savage, J. H., Betancourt, L., Giannetta, J. M., Brodsky, N. L., Malmud, E. K. y Hurt, H. (2006). Childhood poverty: Specific associations with neurocognitive development. *Brain Research*, 1110(1), 166-174. <https://doi.org/10.1016/j.brainres.2006.06.072>
- Fontaine, G. (2019). Una aproximación realista al diseño de políticas públicas. *Cuadernos del CENDES*, 36(102), 117-148.
- Franco, M. y Scartascini, C. (2014). *The Politics of Policies: Revisiting the Quality of Public Policies and Government Capabilities in Latin America and the Caribbean*. Inter-American Development Bank. <https://doi.org/10.18235/0008443>
- Gaceta Oficial de la Universidad Nacional de Costa Rica (17 de junio del 2021). UNA-GACETA N.º 11-2021 AL 17 DE JUNIO DE 2021.

- García, J. L., Heckman, J., Leaf, D. E. y Prados, M. J. (2017). *Quantifying the Life-cycle Benefits of a Prototypical Early Childhood Program* (w23479; Número w23479, p. w23479). National Bureau of Economic Research. <https://doi.org/10.3386/w23479>
- Gertler, P., Heckman, J., Pinto, R., Zanolini, A., Vermeersch, C., Walker, S., Chang, S. M., y Grantham-McGregor, S. (2014). Labor market returns to an early childhood stimulation intervention in Jamaica. *Science*, 344(6187), 998-1001. <https://doi.org/10.1126/science.1251178>
- Heckman, J. J. (2006). Skill Formation and the Economics of Investing in Disadvantaged Children. *Science*, 312(5782), Article 5782. <https://doi.org/10.1126/science.1128898>
- INEINA (2017). Informe de fundamentos, consulta multisectorial y propuesta preliminar de la Política de Niñez y Adolescencia de la Universidad Nacional. Universidad Nacional.
- INEINA (2018). Informe de Validación de la Propuesta de Política de Niñez y Adolescencia de la Universidad Nacional. Universidad Nacional.
- Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia. (2021). *Sistema de Información Académica. Formulación de Proyecto Académico*. Universidad Nacional de Costa Rica. Universidad Nacional.
- Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia-INEINA. (2021). *Plan de implementación de la política institucional de niñez y adolescencia de la Universidad Nacional*. Universidad Nacional.
- Johnson, S. B., Riis, J. L. y Noble, K. G. (2016). State of the Art Review: Poverty and the Developing Brain. *PEDIATRICS*, 137(4), Article 4. <https://doi.org/10.1542/peds.2015-3075>
- Kim, Y. G., Lee, H. y Zuilkowski, S. S. (2020). Impact of Literacy Interventions on Reading Skills in Low- and Middle-Income Countries: A Meta-Analysis. *Child Development*, 91(2), 638-660. <https://doi.org/10.1111/cdev.13204>
- Lawson, G. M., Hook, C. J. y Farah, M. J. (2018). A meta-analysis of the relationship between socioeconomic status and executive function performance among children. *Developmental Science*, 21(2), e12529. <https://doi.org/10.1111/desc.12529>

- Lervåg, A., Dolean, D., Tincas, I. y Melby-Lervåg, M. (2019). Socioeconomic background, nonverbal IQ and school absence affects the development of vocabulary and reading comprehension in children living in severe poverty. *Developmental Science*, 22(5), e12858. <https://doi.org/10.1111/desc.12858>
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan). (2018). *Política Nacional de Evaluación 2018-2030*. Obtenido desde: <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/Ymx1WmMJTOWe9YyjiyeCHKQ>
- National Academies of Sciences, Engineering, and Medicine, Duncan, G. J., Le Menestrel, S. (2019). *A roadmap to reducing child poverty*. The National Academies Press.
- Nelson, C. A., Bhutta, Z. A., Burke Harris, N., Danese, A. y Samara, M. (2020). Adversity in childhood is linked to mental and physical health throughout life. *BMJ*, m3048. <https://doi.org/10.1136/bmj.m3048>
- Noble, K. G., Houston, S. M., Brito, N. H., Bartsch, H., Kan, E., Kuperman, J. M., Akshoomoff, N., Amaral, D. G., Bloss, C. S., Libiger, O., Schork, N. J., Murray, S. S., Casey, B. J., Chang, L., Ernst, T. M., Frazier, J. A., Gruen, J. R., Kennedy, D. N., Van Zijl, P., Sowell, E. R. (2015). Family income, parental education and brain structure in children and adolescents. *Nature Neuroscience*, 18(5), Article 5. <https://doi.org/10.1038/nn.3983>
- Noble, K. G., Norman, M. F. y Farah, M. J. (2005). Neurocognitive correlates of socioeconomic status in kindergarten children. *Developmental Science*, 8(1), 74-87. <https://doi.org/10.1111/j.1467-7687.2005.00394.x>
- Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2009). *Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia Costa Rica* [PDF]. Obtenido desde: <https://www.corteidh.or.cr/sitios/observaciones/2/anexovi.pdf>.
- Oreamuno, S. (2021). *Acuerdo tomado por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional, según el artículo 3. inciso 3.4 de la sesión ordinaria celebrada el 7 de octubre de 2021, acta no 4058*. Universidad Nacional.
- Osnas, Y. P. y Quintero, M. A. (2021). Programa intercultural de promotores de salud comunitaria: sistematización de experiencia en el municipio indígena de Jambaló, Colombia. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*. 20, 1-22.

- Sepúlveda-Kattan, N. (2021). Sociología de la infancia y América Latina como su lugar de enunciación. *Íconos Revista de Ciencias Sociales*, (70), 133-150.
- Tapia, S. L. R. (2013). Entre la calle y los programas de protección: sistematización de la experiencia de la práctica académica en trabajo social. *PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (18), 101-119.
- Tapella, E. y Rodríguez-Bilella, P. (2014). Sistematización de experiencias: Una metodología para evaluar intervenciones de desarrollo. *Revista De Evaluación De Programas Y Políticas Públicas*, (3), 80-116. <https://doi.org/10.5944/reppp.3.2014.13361>
- Torres-Melo, J. y Santander, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas: Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía*. IEMP Ediciones.
- Universidad Nacional de Costa Rica. (2015). *Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional*. <https://documentos.una.ac.cr/bitstream/handle/unadocs/6693/ESTATUTO-ORG%C3%81NICO-UNA-digital.pdf>
- Villa-Holguín, E. (2019). La sistematización de experiencias, una estrategia de la investigación anti-hegemónica. *El Ágora USB*, 19(2), 547-557.

Información de las personas autoras

Pablo Chaverri Chaves: Doctor en Psicología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España, académico del Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (INEINA) de la Universidad Nacional (UNA).

Carmen Gómez Brenes: Máster en Evaluación de Proyectos por la Universidad de Costa Rica (UCR), académica del Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (INEINA) de la Universidad Nacional (UNA).

Ana Arguedas Ramírez: Máster en Administración Educativa por la Universidad Estatal de Educación a Distancia (UNED) de Costa Rica,

académica del Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (INEINA) de la Universidad Nacional (UNA).

Declaración de autorías CRediT

Pablo Chaverri Chaves: conceptualización, metodología, validación, análisis formal, investigación, fuentes, revisión de datos, redacción del borrador original, redacción, revisión y edición, visualización, supervisión, administración y financiación.

Carmen Gómez Brenes: conceptualización, metodología, análisis formal, investigación, fuentes, revisión de datos, redacción del borrador original, redacción, revisión y edición y visualización.

Ana Arguedas Ramírez: conceptualización, fuentes, redacción del borrador original y redacción, revisión y edición.